



NUESTRA HISTORIA

La Parroquia San Esteban de Mulchén tiene sus raíces en el corazón de la comunidad, siendo un faro espiritual desde su fundación en 1861 con la llegada de los Padres Franciscanos a la Misión de Mulchén. Desde entonces, ha desempeñado un papel integral en la vida de los habitantes de Mulchén y sus alrededores, proporcionando un espacio de piedad, recogimiento y apoyo.

A lo largo de los años, la parroquia ha experimentado un crecimiento constante, reflejando la dedicación de la comunidad a su fe y a la construcción de una sociedad basada en los valores cristianos. Durante épocas de cambio y desafío, la Parroquia San Esteban ha sido un refugio espiritual, brindando consuelo y esperanza a aquellos que buscan orientación y fortaleza. La parroquia ha participado activamente en iniciativas de caridad, programas educativos y proyectos comunitarios, demostrando un compromiso palpable con la justicia social y el servicio desinteresado. A través de sus servicios religiosos, eventos comunitarios y actividades pastorales, la Parroquia San Esteban ha dejado una marca indeleble en la historia de Mulchén, siendo un faro de fe y solidaridad en la Comuna.



NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión en la Parroquia San Esteban de Mulchén es ser una comunidad de fe y amor, comprometida con la enseñanza y práctica del Evangelio. Buscamos ser un faro de esperanza y servicio en la comunidad, acogiendo a todos con amor incondicional, promoviendo la justicia social y brindando apoyo espiritual y material a aquellos que lo necesitan. Inspirados por el ejemplo de Jesús, trabajamos para construir un entorno donde el amor, la compasión y la solidaridad sean la base de nuestras acciones.

NUESTRA VISIÓN

En la Parroquia San Esteban de Mulchén, aspiramos a ser una comunidad viva y dinámica, arraigada en los valores cristianos y abierta a la vida. Buscamos ser un centro espiritual que inspire el crecimiento personal y comunitario, fomentando el compromiso activo en la construcción de un mundo más justo y compasivo. Visualizamos una parroquia donde cada persona se sienta amada, valorada y capacitada para contribuir al bienestar de la comunidad, guiados por la luz de la fe y la palabra de Dios, y bajo el amparo de nuestra madre de Dios; la Virgen María.



GRUPOS Y COMUNIDADES

En nuestra parroquia contamos una gran diversidad de grupos, movimientos comunidades urbanas y rurales que están al servicio de los fieles de nuestra comuna:

- 1) LEGION DE MARIA
- 2) CAMINO NEOCATECUMENAL
- 3) ACN
- 4) CONFIRMACION
- 5) JUPACH
- 6) RENOVACION CARISMATICA
CATOLICA
- 7) MADRUGADORES
- 8) PASTORAL DE LA SALUD
- 9) RECAUDADORAS 1%
- 10) PASTORAL SOCIAL
- 11) MEDALLA MILAGROSA
- 12) PASTORAL JUVENIL
- 13) ACOLITOS
- 14) VIRGEN PEREGRINA
- 15) CORO PARROQUIAL
- 16) SANTO CRISTO
- 17) COFRADIA DE ADORACION AL
SANTISIMO
- 18) ACEVI
- 19) MAMAS GUIAS
- 20) EQUIPO LITÚRGICO Y
LECTORES
- 21) DEPARTAMENTO DE
RELIGION CATOLICA
- 22)



COMUNIDADES URBANAS

Actualmente contamos con 06 comunidades urbanas que están distribuidas en diferentes puntos de nuestra comuna de Mulchén, ellas estarán animadas por nuestros diáconos en Eucaristías semanales y dominicales; dispuestas para realizar los sacramentos y funerales, además de todo servicio religioso que requiera la comunidad. También pueden ser utilizadas como velatorios, con excepción del Convento San Francisco que cuenta con su propio velatorio y la Capilla de Adoración espíritu Santo donde solo está expuesto el Santísimo Sacramento.

Comunidad	ENCARGADO/A
Convento San Francisco	Jannete Vidal Freire
Capilla Santo Cura de Ars	Marcelina Ríos
Capilla Santa Teresa de Jesús	Ignacio Fuentes Lagos
Capilla Santísima Trinidad	Marina Sanhueza
Capilla San Pio	Leonor Vargas
Capilla Espíritu Santo	Rosita González



COMUNIDADES RURALES

Si bien el Éxodo de las personas y familias desde el campo a la ciudad ha crecido de una manera sustancial, seguimos atendiendo de manera permanente 05 comunidades quienes asisten a la eucaristía programada, no obstante hemos observado la baja de asistencia y a veces nula respuesta de dos comunidades, y eso nos mantiene ocupados en como poder volver a darle fuerza a estas y poder atenderlas de una mejor manera; para ello tendremos presente las misiones de verano y atención pastoral por nuestros animadores de comunidad y Diáconos.

COMUNIDAD	DIA DE EUCARISTIA
Comunidad San Sebastián de Maitenal	: Primer sábado de cada mes a las 14:00 hrs.
Comunidad Nuestra Señora de los Dolores de pile	: Primer sábado de cada mes a las 16:00 hrs.
Comunidad María Estella de la Mañana de Aurora de Enero	: Segundo sábado de cada mes a las 11:00 hrs.
Comunidad de Santa Mónica	: Segundo sábado de cada mes a las 16:00 hrs.
Comunidad Cristo Del Buen Ladrón de las cachañas	: Tercer sábado de cada mes a las 11:00 hrs.
Comunidad Santa María de los Ángeles los canelos	: Cuarto sábado de cada mes a las 11:00 hrs.
Comunidad San Francisco de Asís de santa Adriana	: Cuarto sábado de cada mes a las 16:00 hrs.



Diáconos Permanentes

Ante la Lamentable partida de quien fuera diacono en nuestra parroquia Don José Miguel Jara Luna (Q.E.P.D), donde nuestra comunidad se volcó a despedir a nuestro hermano, no nos detuvimos a pesar de la pena que nos embargaba como comunidad, por tanto, seguimos trabajando arduamente para llevar a cabo las actividades pastorales que nos restaban en el año 2023, fue así como el día 27 de Enero y por manos de nuestros Obispo Felipe Bacarreza Rodríguez, recibieron el diaconado permanente nuestros Hermanos Boris Vega Fernández y Paulo Vargas Soto, sumándose al arduo trabajo que ha estado realizando el diacono Sergio Arzola Escobar, gracias a Dios en este intertanto entre penas y alegrías, contamos con 03 diáconos permanentes en nuestra parroquia quienes nos colaboran arduamente en el trabajo pastoral realizando, bautismos, matrimonio, liturgias, responsos, bendiciones de casas entre otras actividades pastorales. Durante este 2024 se les ha encomendado una nueva misión, que será acompañar a algunas de nuestras comunidades para seguir fortaleciendo su misión, finalmente nuestros hermanos se estarán turnando para acompañar a nuestros sacerdotes en las celebraciones de la Eucaristía.

Diacono Sergio Arzola escobar	:	Capilla Santo Cura de Ars Villa la Granja
Diacono Boris Vega Fernández	:	Capilla San Pio Bureo
Diacono Paulo Vargas Soto	:	Capilla Santísima Trinidad j.j. Pérez



Eucaristías

El Concilio Vaticano II, nos enseña: “Los demás sacramentos, al igual que todos los misterios eclesiales, y las obras de apostolado están unidos con la Eucaristía y hacia ellas se ordena” por lo tanto la Eucaristía, es el sacramento central de nuestra fe, lo que nos motiva día a día a seguir fortaleciendo nuestra fe, durante este 2024 el calendario de eucaristías será el siguiente, considerando que el primer Miércoles de cada mes se suspenden las eucaristías del Convento San Francisco y Capilla de Adoración, ya que, los sacerdotes tienen reunión de decanato:

Comunidad	Día	Hora
Templo parroquial	Jueves	19:00 hrs.
Templo parroquial	Sábados	19:00 hrs.
Templo parroquial	Domingos	09:00 hrs.
Templo parroquial	Domingos	11:00 hrs.
Convento San Francisco	Miércoles	19:00 hrs.
Convento San Francisco	Domingos	12:00 hrs.
Capilla Adoración Espíritu Santo	Miércoles	12:00 hrs.
Capilla Santa teresita	1° domingo de cada mes	10:00 hrs.
Capilla San pio	2° domingo de cada mes	10:00 hrs.
Capilla Santísima Trinidad	3° domingo de cada mes	10:00 hrs.
Capilla Santo Cura de Ars	4° domingo de cada mes	10:00 hrs.



Atención Espiritual de Sacerdotes

Los Sacerdotes están para escuchar, brindar apoyo espiritual y emocional, acompañan a sus fieles que están en crisis o de duelo. Comparten la oración y los sacramentos a su pueblo. Reflexionan junto a la comunidad atienden sus preocupaciones y decisiones éticas, como nuestra comunidad es amplia y necesita caminar de la mano de sus sacerdotes hemos dispuesto los siguientes horarios de atención, para confesiones, dudas e inquietudes tanto pastorales como personales.

Pbro. IVAN GARCIA CAMPOS

JUEVES DE 15:30 A 18:30 HRS.



ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LAPARROQUIA



Contribución a la Iglesia 1%

Uno de los preceptos de la Iglesia, se concreta en nuestro país en el aporte del 1% de sus ingresos. Es importante informar adecuadamente a los fieles que este compromiso **NO** se cumple a través de las colectas, ni tampoco aportando a instituciones de caridad. Ésta constituye la principal fuente de recursos de la mayor parte de las parroquias. Por ello, es fundamental que todas las etapas del proceso de recaudación, estén claramente informadas y delimitadas, de modo de asegurar un buen resultado. Esta tarea debe estar a cargo de nuestro párroco, y mantenido el orden administrativo el secretario parroquial. Es importante que el párroco busque los necesarios mecanismos de coordinación entre el encargado del 1% y el Consejo Pastoral de la parroquia, de modo de dotar del contenido pastoral adecuado al aporte de los fieles a su Iglesia. Los mecanismos utilizados por la feligresía para hacer su contribución son variados: directamente en la parroquia, a través de recaudadoras a domicilio. La Conferencia Episcopal de Chile, ha establecido un mecanismo redistributivo del 1%, es decir, de la recaudación total del 1%: un porcentaje queda para la parroquia y, otro, va a un fondo común solidario. para ser redistribuido a las parroquias de menos recursos económicos y contribuir con las necesidades de la Iglesia Universal , el que se ha denominado 1% Papal.

Las colectas constituyen otra clase de ingresos, que también son para la administración parroquial, y cubrir gastos que sean de vital importancia para el que hacer pastoral.



Hay tres clases:

a. Colectas de las Misas dominicales.

b. Colectas especiales: determinadas por la Conferencia Episcopal, otras por el Ordinario del lugar. Dependiendo de la colecta de que se trate, será el porcentaje que cada parroquia deberá retener o entregar.

c. Colectas extraordinarias: tienen por objeto contribuir en situaciones imprevistas que se presentan, tales como casos de inundaciones, terremotos, etc.

1.6.3 Alcancías Muchas veces, los fieles realizan aportes voluntarios en la alcancía de la parroquia. Estos también forman parte de la masa parroquial. Las llaves de la alcancía deben permanecer en poder del párroco, quien dispondrá su apertura en cada oportunidad, ante dos personas que, en conjunto y de inmediato, deben efectuar el recuento de su contenido.

1.6.4 Arriendo de propiedades de renta Otro tipo de ingresos es el obtenido del arriendo de bienes. Actualmente nuestra parroquia cuenta con un local comercial en gana 370 a un costado de la oficina parroquial la cual está siendo arrendada por la empresa "MOMENTOS SPA". Que presta servicios de heladería.

1.6.5 Aportes por sacramentos (Bautismo, Primera Comunión, Confirmación, Matrimonios), velatorios. En las parroquias es común que los fieles realicen donaciones por la celebración de sacramentos, exequias o por la utilización de los velatorios. Todos estos ingresos se entregan directamente en la Secretaría parroquial y se acreditan con un recibo. Hay que tener presente algunos principios importantes en relación a estos aportes. Durante este año 2024 los aportes serán los siguientes:

BAUTISMOS	: \$10.000
MATRIMONIOS	: \$60.000
VELATORIO POR NOCHE	: \$40.000
FUNERAL	: \$20.000



1.6.6 Prestaciones de Secretaría parroquial Se le llama prestaciones de Secretaría, a los ingresos que se generan en la gestión propia de la parroquia, tales como, la emisión de certificados y coronas de caridad. Todos los ingresos deberán registrarse en los recibos parroquiales y deberán tener las siguientes características: - Talonarios foliados, en original

1.6.7 durante el año la parroquia tendrá 2 beneficios para poder costear gastos en reparaciones que susciten tanto en el templo y casa parroquial como en las comunidades urbanas y rurales, durante este periodo los grupos parroquiales no podrán hacer beneficios, para poder colaborar con su comunidad.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS - ADMINISTRATIVOS

2.1. Cuenta corriente bancaria La parroquia debe tener una cuenta corriente bancaria a su nombre en la que se depositen absolutamente todos sus recursos. Este es un excelente apoyo a la sana administración y a la contabilidad parroquial, actualmente la cuenta corriente de la Parroquia Es la siguiente:

NOMBRE	:	PARROQUIA SAN ESTEBAN
TIPO CUENTA	:	CUENTA CORRIENTE
BANCO	:	BANCO SCOTIBANK DESARROLLO
RUT	:	70.438.018-6
NUMERO CUENTA	:	987533722
CORREO	:	PSANESTEBANMULCHEN@GMAIL.COM

2.2. Actualmente nuestra parroquia cuenta con dos funcionarios que son remunerados, uno es el secretario parroquial, quienes cumple las funciones administrativas de la comunidad, y la asesora del hogar de la casa parroquial encargada de los que aceres de la casa parroquial.



REDES SOCIALES

A contar del año 2024 nuestra parroquia cuenta con una página web, para que todos puedan ver nuestras actividades, lo importante es ingresar para poder generar visitas en estos medios digitales de vital importancia en estos tiempos para la evangelización, además invitamos a todas las comunidades a tomar fotografías de sus actividades y enviarlas para poder subirlas a los medios digitales, nuestras redes son las siguientes:

Página web: <https://www.parroquiasanestebanmulchen.cl/>



: Parroquia San Esteban de Mulchén



: Parroquia San Esteban Mulchen



: +56931745128



: psanestebanmulchen@gmail.com



CONCLUSIÓN

Con el deseo de que este Plan Pastoral Parroquial, que con sencillez y fidelidad ha tratado de recoger lo que hemos venido reflexionando en comunidad y propuesto en la última reunión de pastoral del año 2023 y que ahora sistematizado, quiere únicamente trazar unas líneas maestras que puedan orientar la tarea evangelizadora de nuestra parroquia durante el año 2024, sea acogido, rezado, socializado, reflexionado, complementado y puesto en práctica por cada uno y nuestras comunidades; hacemos nuestras estas Palabras del Papa Francisco del 01 de enero de 2014: “La Madre del Redentor nos precede y continuamente nos confirma en la fe, en la vocación y en la misión. Con su ejemplo de humildad y de disponibilidad a la voluntad de Dios nos ayuda a traducir nuestra fe en un anuncio del Evangelio alegre y sin fronteras. De este modo nuestra misión será fecunda, porque está modelada sobre la maternidad de María. A ella confiamos nuestro itinerario de fe, los deseos de nuestro corazón, nuestras necesidades, las del mundo entero, especialmente el hambre y la sed de justicia y de paz y de Dios.

A los pies de San Esteban encomendamos este Plan Pastoral Parroquial; y así “Fijando los ojos al Cielo”, como Él, algún día seremos merecedores de las gracias celestiales.

Que Dios Nos bendiga, nos anime y nos haga ser fieles en el anuncio del evangelio.